

# LA NUEVA SOCIEDAD MUNDIAL EN LAS RELACIONES INTERNACIONALES: UNA MIRADA CRÍTICA A LA TIPOLOGÍA DE CELESTINO DEL ARENAL

## THE NEW WORLD SOCIETY IN INTERNATIONAL RELATIONS: A CRITICAL REVIEW OF THE CELESTINO DEL ARENAL'S TYPOLOGY

Martha Paola Terán Flores\*

Artículo recibido: 11-06-2017

Aprobado: 26-09-2017

### Resumen

El objetivo de este artículo es abordar la crítica al etnocentrismo de las Relaciones Internacionales (RRII) a través de las doce nuevas realidades internacionales definidas por Celestino del Arenal en *La Nueva Sociedad Mundial y las Nuevas Realidades Internacionales: un reto para la teoría y para la política*. No se pretende hacer un análisis exhaustivo teórico de las doce realidades, sino examinarlas a través del enfoque particular de las visiones periféricas y teorías no occidentales etnocentristas.

### Abstract

The purpose of this article is to address the criticism to the ethnocentrism of the international relations through the twelve new international realities defined by Celestino del Arenal in *La Nueva Sociedad Mundial y las Nuevas Realidades Internacionales: un reto para la teoría y para la política*. It is not the objective of the article to perform an exhaustive theoretical analysis of the new defined realities, but to examine them through the peripheral non western traditional theories.

\*Cursó la Maestría en Ciencias Sociales; Académica del Departamento de Humanidades del Instituto Tecnológico y de Estudios de Monterrey (ITESM), campus San Luis Potosí, S.L.P., México.  
[paola.teran@itesm.mx](mailto:paola.teran@itesm.mx)

**Palabras Clave:** etnocentrismo, Relaciones Internacionales, nuevas realidades, teoría crítica, feminismo.

**Keywords:** ethnocentrism, International Relations, new realities, critical theory, feminism.

## Introducción

El presente artículo busca mencionar las fallas de las teorías clásicas de las Relaciones Internacionales desde el planteamiento crítico de las 12 nuevas realidades de la Nueva Sociedad Internacional descritas por Celestino del Arenal, bajo la tesis de que el etnocentrismo y el parcialismo de su visión del poder son una de las fallas más constantes de dichas teorías. Para este propósito se utilizan los postulados de la teoría crítica, constructivista y feminista.

## La crítica al etnocentrismo de las teorías clásicas de las RRII

Las Relaciones Internacionales han fungido como filtro al momento de explicar históricamente los movimientos del orden internacional. Han dado, además, luz a diversas teorías ya consideradas clásicas, siendo el realismo una de las más importantes y reprochadas a su vez.

La disciplina ha enfrentado los importantes retos de los convulsivos años de los siglos XIX y XX, y encara actualmente una severa crítica debido a su falta de visión para dar respuestas a los desafíos del siglo XXI. Un siglo de inmediatez, de agitación tecnológica, de reclamo de las periferias, de extremas desigualdades, de una ciudadanía cada vez más globalizada, y un siglo donde el Estado pareciera estar perdiendo posicionamiento como el actor central de las Relaciones Internacionales y el poder.

La gran crítica parte en dos sentidos, primero en que desde sus orígenes, la disciplina ha tenido una falla respecto al “orden atlántico” que permea las corrientes teóricas a favor de los intereses occidentales y, en particular, del poder hegemónico de Estados Unidos. Segundo, el que la disciplina ha fallado en dar una pronta respuesta y sistematización teórica a los problemas relacionados a *la nueva sociedad internacional*.

Aunado al acusado parcialismo de las teorías clásicas, el debate entre éstas gira en torno a la preeminencia del poder del Estado y sus intereses en la conducción de las Relaciones Internacionales frente a la relevancia de las relaciones interinstitucionales, las estructuras del orden internacional y sus actores, el rol de los líderes y su tipo de toma de decisiones en el orden mundial, entre otras.

Tanto el realismo como el neorrealismo dan una importancia central al Estado y sus intereses egoístas. Si bien para el realismo los intereses relacionados con la seguridad están por encima de los económicos y políticos, y el actuar egoísta del Estado es lo que da orden a un sistema anárquico, es el neorrealismo el que amplía el espectro y observa Estados que operan en un nivel de cooperación intergubernamental en el cual se construyen instituciones internacionales que trabajan para sus fines.

El peligro de este etnocentrismo, tanto el del realismo, el liberalismo, y los *neos* (neorrealismo y neoliberalismo), es que poco o nulo valor otorgan en realidad al poder de la sociedad civil internacional y otros actores emergentes, y observa a los nuevos retos de la globalización como ajustes propios del orden internacional dominado por el poder de los Estados y sus intereses.

Desde sus orígenes, la disciplina ha tenido una falla respecto al “orden atlántico” que permea las corrientes teóricas a favor de los intereses occidentales

Es decir, son corrientes teóricas que niegan que en la realidad actual el Estado ya no es el actor omnipotente en el sistema internacional.

Existen, afortunadamente, vertientes teóricas que hacen frente al etnocentrismo, especialmente a partir de los años 90 con el desarrollo de las teorías feministas, posmodernistas, estructuralistas, teoría crítica, entre otras. La entrada de estas corrientes es vista como una consecuencia lógica a los múltiples cambios desatados por el fin del orden bipolar.

En este sentido, los reflectivistas introducen críticas filosóficas al origen mismo de los sistemas, afirmando que todo orden social mundial es una construcción social diseñada para favorecer los intereses de sus creadores. Su diversidad de puntos de vista “es más apropiada para explicar la compleja y heterogénea realidad mundial (...) dicho punto de partida es compatible con la tarea histórica de la disciplina por alcanzar la racionalidad y la objetividad explicativa necesaria” (Molina, 2012, p. 62).

### **Marco Teórico**

La teoría crítica, en particular, busca distanciarse del orden imperante del mundo y cuestiona cómo surgió este orden y, a diferencia de la teoría de solución de problemas, no toma las instituciones y las relaciones sociales y de poder como dadas, sino que las pone en cuestión preguntándose si están en proceso de cambio.

Robert W. Cox (1981) explica ampliamente cómo diversos canales generaron los cambios en las fuerzas de poder a finales del siglo XX y cómo el estudio de las RRII va más allá del Estado. Asigna particular relevancia en la diferenciación ideológica, teórica y práctica en los procesos creadores de distintas estructuras mundiales.

Observa, además, que los enfoques del sistema-mundo, a su vez, han sido criticados por su predisposición a simplificar al Estado, asignándolo como débil si es periférico y fuerte si está en el centro; contemporáneamente el marxismo, tanto en su vertiente de materialismo histórico (Marx, Hobsbawm y Gramsci), como en su corriente estructuralista (la de Althusser y Poulantzas) ha representado un *input* fundamental de la teoría crítica al enfrentarse al neorrealismo con la lógica de la dialéctica, es decir la búsqueda de la verdad a través de la exploración de las contradicciones (Cox, 1981).

Como parte de las teorías críticas en las Relaciones Internacionales, el feminismo confronta la construcción teórica de la disciplina desde sus orígenes y en particular al realismo como teoría dominante. En la afirmación: “la política internacional es un mundo de los hombres” (Tickner, 1988),

**Introducen críticas filosóficas al origen mismo de los sistemas, afirmando que todo orden social mundial es una construcción social diseñada para favorecer los intereses de sus creadores**

**Harding y Tickner inician el debate crítico en donde se afirma que la visión masculina de la realidad internacional ha teorizado sobre las bases del conflicto, la guerra y el poder**

se denuncia la visión sesgada de la ciencia y se propone que ésta debe reconstruirse para poder ser válida.

Harding y Tickner inician el debate crítico en donde se afirma que la visión masculina de la realidad internacional ha teorizado sobre las bases del conflicto, la guerra y el poder, y en dicha visión ha dejado históricamente de lado y subordinado a la mujer. Siglos de sometimiento tanto en la política occidental como oriental, con sus diferencias, dieron pauta a la instauración de órdenes mundiales en donde la violencia de la hegemonía de las superpotencias no sólo se constriñó a construir relaciones de poder verticales y horizontales entre actores del sistema internacional, sino que perpetuó la violencia y reducción de las mujeres como actores activos de la sociedad.

Tickner (1995) reformuló desde un punto de vista feminista los seis principios del realismo de Morgenthau. En esta redefinición, se señala duramente cómo el realismo, así como las otras teorías tradicionales, son inválidas, desde la perspectiva feminista, para dar respuesta a la realidad actual. La reformulación expone lo siguiente:

Primero: la objetividad está culturalmente definida en términos de masculinidad, por lo tanto la construcción del imaginario identitario ha sido siempre parcial. Segundo: el interés nacional es multidimensional. El realismo falla en su etnocentrismo y en ignorar las múltiples realidades de los individuos que componen una nación. Tercero: el poder no puede ser usado como un concepto de validez universal. El poder ha estado históricamente definido por el hombre como el ejercicio de la voluntad propia sobre la voluntad ajena, y los retos de la realidad actual demuestran que este concepto de poder no es válido ni apropiado en la redefinición de la sociedad internacional. Cuarto: rechazo a la posibilidad de separar las aspiraciones morales de la acción política, el interés egoísta y bélico como sinónimo de la política masculinizada debe desasociarse. Quinto: búsqueda de los elementos de una moralidad común, que puedan convertirse en base para la creación de una nueva comunidad internacional. Y sexto: no hay autonomía de la esfera política. La autonomía está asociada con la masculinidad de la cultura occidental, la sociedad internacional masculinizada ha definido la realidad internacional con base en dicotomías desfavorecedoras a las mujeres.

La redefinición del concepto del poder es una de las aportaciones clave del feminismo en las RRII. Históricamente, el poder ha sido definido y ejercido desde una perspectiva masculina de dominación, sometimiento e imposición.

La crítica al etnocentrismo masculinizado de las teorías clásicas, por parte del feminismo, ahonda en la perspectiva que éstas tienen sobre la seguridad nacional y la soberanía como los asuntos de máxima relevancia en el orden internacional, debido a lo cual, temas como el medio ambiente, la cultura y la diversidad y la comunidad entre otros son ignorados o vistos en una menor escala de relevancia.

Si bien las teorías críticas han retado las fallas del realismo y el liberalismo, es la teoría constructivista la que ha presentado un enfoque intermedio más amplio para el estudio de la relación dialéctica de los agentes y estructuras en el orden internacional (Wendt, 1992).

**Es la teoría constructivista la que ha presentado un enfoque intermedio más amplio para el estudio de la relación dialéctica de los agentes y estructuras en el orden internacional**

Celestino del Arenal favorece al constructivismo como la corriente teórica más relevante para teorizar sobre las realidades del mundo internacional actual. La fortaleza del constructivismo radica en la posición y relevancia que da a los individuos en el orden mundial, minimizando los conceptos abstractos como *sistema*, *Estado* o *soberanía*, y dando relevancia al hombre y su legado histórico, valórico, cultural, normativo e ideológico (Lozano, 2012, p. 146) en la composición de la realidad internacional. En el constructivismo, los individuos, miembros de la sociedad internacional, son vistos como agentes capaces de *agenciar* sobre su realidad y sobre todo, capaces de mejorarla.

Es en este ánimo constructivista, que el presente artículo analiza a través de las categorías desarrolladas por Celestino del Arenal y sus doce nuevas realidades de la sociedad internacional.

**En el constructivismo, los individuos, miembros de la sociedad internacional, son vistos como agentes capaces de agenciar sobre su realidad y sobre todo, capaces de mejorarla**

### **Las categorías y las teorías desarrolladas por Celestino del Arenal**

Han sido exhaustivamente revisados los orígenes de la tradicional sociedad internacional, campo de estudio clásico de las Relaciones Internacionales, que se inicia formalmente a partir de la Paz de Westfalia de 1648. Dicha sociedad internacional se identifica y define por el predominio de los Estados como actores principales de las RRII hasta prácticamente finales del siglo XX.

Del Arenal (2002) asigna cuatro rasgos principales que caracterizan a esta *vieja* sociedad. Primero, el papel central y exclusivo de los Estados como actores únicos independientes, guiados por el interés nacional, monopolistas del uso legítimo de la fuerza, y creadores del derecho internacional que les privilegia. Segundo, el carácter anárquico del orden internacional en donde sólo el Estado es quien brinda equilibrio de poder. Tercero, la ausencia de la democracia como régimen y la deshumanización, explicada por la ausencia de los derechos humanos como valores de la sociedad. Y cuarto, la falta de conciencia en cuanto a los intereses y problemas comunes y globales.

La rigidez político-diplomática y la inercia de la estructura político-militar del régimen bipolar provocaron que esta sociedad internacional, y los Estados en particular, fueran fuertemente reacios al reconocimiento de los inauditos cambios desatados a finales de los años ochenta del siglo XX. No sólo el fin de la bipolaridad de las súper potencias mundiales, sino la tormentosa fuerza con la que, desde los movimientos de las estructuras, afloraron los más diversos conflictos y retos: el arribo de numerosos nuevos Estados, la explotación de los Estados periféricos, las crisis económicas del neoliberalismo, la emergente fuerza de la sociedad globalizada, la comunicación masiva internacional y el desarrollo tecnológico, los nuevos retos en materia de seguridad como el extremismo religioso y el ciber-terrorismo, el crecimiento en diversidad e influencia de los actores internacionales, y el golpe de la contaminación y el cambio climático a nivel mundial entre otros.

Hoy en día, la sociedad internacional atraviesa un profundo cambio, en donde los actores, las estructuras y dinámicas han vivido una revolución interna de proporciones equiparables a pocos periodos críticos de nuestra historia. El sistema mundial actual se mueve entre la unipolaridad militar, y la multipolaridad política, económica y cultural. El radicalismo de este cambio, obliga a la

distinción entre la *vieja* y la *nueva* sociedad internacional (Del Arenal, 2002).

El Estado no basta en la actual sociedad mundial ya que ésta está inmersa en un sistema internacional en constante y profunda mutación, donde la soberanía, esencia del sistema internacional anterior, se ha puesto profundamente a prueba (Del Arenal, 2002). Con amplias incertidumbres sobre el futuro, la disciplina de las RRII no ha podido dilucidar, con una infinidad de perspectivas y protagonismos diferentes al Estado, pero aún así ninguna más fuerte, por el momento, que él mismo.

Es por esto que esta actual sociedad mundial se encuentra ávida de respuestas y caminos (Del Arenal, 1993). Nuevos conceptos, ideas, modelos, ordenamientos jurídicos internacionales, políticas y actores a través de los cuales poder hacer frente a las realidades emergentes.

Para entender las transformaciones del fin de siglo, del Arenal (2002) determina que hay seis dinámicas básicas de cambio, seis transformaciones principales: la mundialización y la universalización, la creciente interdependencia, la globalización, la heterogeneización, la estatalización, y la humanización. Estas dinámicas dieron forma a la *Nueva Sociedad Mundial*. Son las dinámicas de evolución que han resultado en las realidades actuales de la sociedad internacional.

## **Las doce nuevas realidades de la sociedad internacional**

### **I. Debilitamiento de la centralidad del Estado en las RRII**

La afirmación de la debilidad de la centralidad del Estado en la sociedad actual ha sido debatida por las corrientes críticas y constructivistas. Se afirma que una de las realidades inequívocas del siglo XXI es la pérdida de la omnipotencia del Estado como el principal actor de las Relaciones Internacionales. Dicha debilidad no supone una sustitución. A la fecha, no existe otro actor internacional que haya alcanzado el poder y la capacidad de influencia del Estado en el sistema mundial. La cuestión radica, entonces, en las causas del “debilitamiento” del Estado y si acaso se encontrara un sustituto.

El proceso de mundialización provocó una extensión del Estado como la principal forma de organización política, económica y social con base territorial (Del Arenal, 2002). Sin embargo, una

**El Estado no basta  
en la actual sociedad  
mundial ya que ésta  
está inmersa en un  
sistema internacional en  
constante y profunda  
mutación**

**La transformación  
radica en la perspectiva  
del poder, los temas  
que el Estado prioriza  
además del tema de la  
seguridad, la capacidad  
de cooperación y  
negociación, y la  
adaptación a una  
sociedad multicultural y  
cambiante**

vez llegado el proceso de globalización de finales del siglo XX éste genera una contradicción en este proceso. La globalización realza el rol de los actores que compiten con el Estado:

“A nivel transnacional se ha conformado una sociedad... de dimensiones mundiales, en la que actúan actores de la más diversa naturaleza, cuyo poder en muchos casos se impone a los Estados, condicionando sus políticas” (Del Arenal, 2002, p. 49). Por ejemplo, las corporaciones transnacionales hoy en día constituyen una de las instituciones económicas más importantes a nivel mundial, algunos estudios sugieren que alrededor de 300 de éstas controlan por lo menos un cuarto de toda la producción a nivel mundial con un valor de alrededor de USD \$5 trillones; cifra cercana al valor del producto interno bruto de Francia y Alemania juntos.

Por otro lado, Tyriakian (2003) señala que una de las transformaciones sociales y culturales más significativas de la sociedad moderna es la entrada de las mujeres a la esfera pública. Desde el punto de vista feminista, la entrada de las mujeres en el ámbito de poder desde el siglo pasado ha transformado al Estado, no lo ha debilitado. La transformación radica en la perspectiva del poder, los temas que el Estado prioriza además del tema de la seguridad, la capacidad de cooperación y negociación, y la adaptación a una sociedad multicultural y cambiante.

## **2. Desaparición de la separación y distinción entre el mundo interno del Estado y el mundo internacional, entre la política interior y la política exterior**

En las últimas décadas del siglo XX hubo un aumento significativo en el ámbito de la democracia local en todo el mundo en desarrollo, una mayor “devolución” de autoridad política, económica y administrativa a los gobiernos locales. Junto con la privatización y desregulación, este cambio representa una reducción sustancial en la autoridad de los gobiernos nacionales sobre política económica (Bardhan, 2006).

Diversos autores (Weingast 1995, Falletti, 2006) coinciden en la importancia que han tenido los procesos de descentralización del poder de los Estados para fortalecer el poder de los gobiernos locales. Gracias a este incremento de responsabilidades, hoy en día es posible que gobiernos locales tomen las riendas de sus relaciones exteriores, principalmente en temas de desarrollo económico, turismo, cultura y participación ciudadana.

De esta manera, “los efectos de la globalización parecen replantear el papel de los Estados, a través de una evolución de la tradicional diplomacia de Estado hacia una renovada diplomacia pública apta para la coparticipación (gobierno y sociedad civil) en la definición de una estrategia compartida de posicionamiento internacional” (de San Eugenio, 2013, p. 146). Esta creciente diplomacia pública ha sido en ocasiones mejor administrada por entes sub-estatales, que por los propios

Hoy en día es posible que gobiernos locales tomen las riendas de sus relaciones exteriores, principalmente en temas de desarrollo económico, turismo, cultura y participación ciudadana

Estados. Por ejemplo, el caso de diversas ciudades cosmopolitas que mantienen su propia agenda internacional: Quebec, Barcelona, Nueva York, Hong Kong, París, ejemplos de ciudades con iniciativa para mantener su propia para-diplomacia pública.

La existencia de canales múltiples de contacto entre las naciones es una de las características principales de esta *nueva* sociedad. La interdependencia ha traído nuevas formas de poder y dependencia entre los actores a nivel internacional. La diplomacia de Estado ya no es la única vía. La diplomacia pública es ahora una de las tendencias claves, así como el poder de influencia de actores diversos sobre el Estado. Esto es una creciente realidad especialmente cuando “los problemas del mundo actual han dejado de ser problemas exclusivamente estatales para ser no sólo problemas globales, sino sobre todo problemas comunes de los seres humanos y de la humanidad, que demandan políticas y soluciones comunes y globales por parte de los actores internacionales, basadas en la cooperación y la solidaridad” (Del Arenal, 2002, p. 53).

### **3. Desarrollo de nuevos actores no estatales**

Para Jordi de San Eugenio (2013), la aparición de nuevos actores y el fortalecimiento de los que acompañan al Estado explica la transición hacia una nueva administración de las relaciones internacionales: “Las renovadas opciones de acceso informativo a los denominados “asuntos públicos” provocan la aparición de un nuevo mapa de usuarios interesados en los “temas de Estado”, entre los que destacan, sobremanera, los agentes no institucionales, es decir, el grueso de la sociedad civil” (de San Eugenio, 2013, p. 147).

Tan sólo en las últimas décadas del siglo pasado, el número de Organizaciones No Gubernamentales se cuadruplicó para llegar a un aproximado de 45,000 (Tapscoot y Ticoll, 2003).

El monopolio del Estado en la gestión de las relaciones internacionales ha terminado. Nunca antes en algún orden internacional pasado habían sido tantos ámbitos, temas y problemas cubiertos por la sociedad civil a través de organizaciones. Hoy en día, las miles de organizaciones civiles a nivel mundial inciden y resuelven en muchos casos, con y sin apoyo de los gobiernos, problemas que van desde la protección de áreas naturales y cuidado medioambiental hasta la atención a refugiados víctimas de guerra.

Lamentablemente, el desarrollo de nuevos actores estatales no ha sido exclusivamente en un sentido positivo. Hoy en día, el crimen organizado también se ha internacionalizado a escalas nunca vistas y su detrimento en las capacidades del Estado ha sido considerado ya como una amenaza a la seguridad mundial. Tan sólo en 2009 el valor del tráfico ilícito superó los \$1.3 trillones de dólares (ONU, 2012), donde las principales actividades criminales son, en orden de rentabilidad: el tráfico de personas (el reporte 2010 de la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito,

**Hoy en día, el crimen organizado también se ha internacionalizado a escalas nunca vistas y su detrimento en las capacidades del Estado ha sido considerado ya como una amenaza a la seguridad mundial**

ONUDC, señala que se identificó el tráfico de personas en una red de 127 países), tráfico de migrantes, tráfico de órganos, tráfico de drogas, tráfico de armamento, piratería y actividades relacionadas con el *ciber* crimen.

#### **4. Proceso de difusión del poder, que implica cambios tanto en la naturaleza del poder como en la distribución del poder a nivel de actores**

La teoría de la Transición del Poder entre Estados Unidos y China argumenta que el gigante asiático está en vías de reemplazar la hegemonía de Estados Unidos. La teoría asume que la transición de poder será o no será pacífica de acuerdo con qué tan cómoda se sienta China con el existente orden internacional al momento de la transición. Estas visiones teóricas dejan completamente de lado otras perspectivas que expliquen los cambios de poder que no sean las centradas en un enfoque neorrealista. Al respecto, la teoría feminista (Sjoberg, 2010) argumenta que los supuestos y las expectativas de género son una fuerza causal en la política mundial que no está siendo integrada por esta perspectiva etnocentrista.

La visión del poder como un todo o nada de la teoría de la transición del poder choca con las perspectiva de género, la cual señala que existen diversas fuentes y formas de poder: el poder-de y el poder-con, ambas visiones ven el poder de una manera integral; se considera al poder del empoderamiento y al poder de la colaboración.

Ésta es sólo una de las diversas críticas del feminismo a la versión etnocentrista del poder, el cual debe verse urgentemente como uno más de los factores de las relaciones internacionales en proceso de transformación.

El feminismo propone una visión holística del poder, en donde éste es visto como una habilidad humana para hacer conexiones, las cuales llevan a acciones (Tickner, 1995). El poder como una acción de conexión y no como imposición. El poder como persuasión y no como coerción (Lozano, 2012). Precisamente esta visión del poder es la que propone ver en la *nueva* sociedad otras justificaciones teóricas que expliquen el cambio hegemónico de las dos potencias mundiales mencionadas.

El poder no puede más ser visto en función de la imposición y como un juego de voluntades entre Estados, debido a que bajo esta nueva sociedad el poder busca integrar la realidad

El feminismo propone una visión holística del poder, en donde éste es visto como una habilidad humana para hacer conexiones, las cuales llevan a acciones (Tickner, 1995)

de la estructura de los actores internacionales, y sobre todo la perspectiva de las teorías críticas y constructivistas que ven a los individuos de la sociedad internacional como agentes capaces de agenciar sobre su realidad en constante cambio, por encima de parámetros realistas.

## **5. Lo socio-económico y lo científico-técnico como problemática**

La agenda internacional de la ONU tiene como objetivo hoy en día 17 macro-tareas de desarrollo sostenible a ser alcanzadas en los próximos 15 años, las cuales van desde el objetivo de la erradicación completa de la pobreza, pasando por varios objetivos de impacto medioambiental como el de lograr una producción y consumo responsables a nivel mundial, hasta temas como el lograr la igualdad de género en todos los ámbitos.

Bajo la nueva sociedad internacional, los problemas socio-económicos y científico-técnicos superan a los relacionados con el espectro diplomático-militar. “En este nuevo escenario, los problemas del desarrollo y del subdesarrollo en sus diversas manifestaciones económicas, sociales y científico-técnicas han pasado a transformarse en una de las claves para entender el mundo de nuestros días” (Del Arenal, 2002, p. 68).

Las tendencias del desarrollo y crecimiento en las últimas décadas reflejan que existen diferencias crecientes en la desigualdad del ingreso a nivel global. Si bien existen estudios que revisan cómo esta tendencia fue creciendo en los últimos dos siglos y actualmente la tendencia es a la baja, la realidad es que las regiones de la África subsahariana, el sudeste Asiático, Centroamérica y el Caribe son las regiones en donde el ingreso per cápita es notablemente menor al alcanzado en los países desarrollados<sup>37</sup>. La teoría feminista, que afirma que la realidad internacional no debe estar más vista sobre las bases del conflicto, la guerra y el poder, cobra sentido ante estas tendencias en pro del desarrollo humano en la *nueva* sociedad.

**La teoría feminista, que afirma que la realidad internacional no debe estar más vista sobre las bases del conflicto, la guerra y el poder, cobra sentido ante estas tendencias en pro del desarrollo humano**

---

<sup>37</sup> Roser (2017) analiza la tendencia del ingreso per cápita a nivel mundial de 1988 a 2011. Los países desarrollados mantienen ingresos per cápita en promedio por encima de los USD \$10,000.00 mientras que el promedio de África subsahariana se encuentra alrededor de los USD \$500.00. Mención aparte es el caso de China, el cual ha incrementado en las últimas décadas sus ingresos a nivel exponencial per cápita, llegando cuadruplicarlo en promedio.

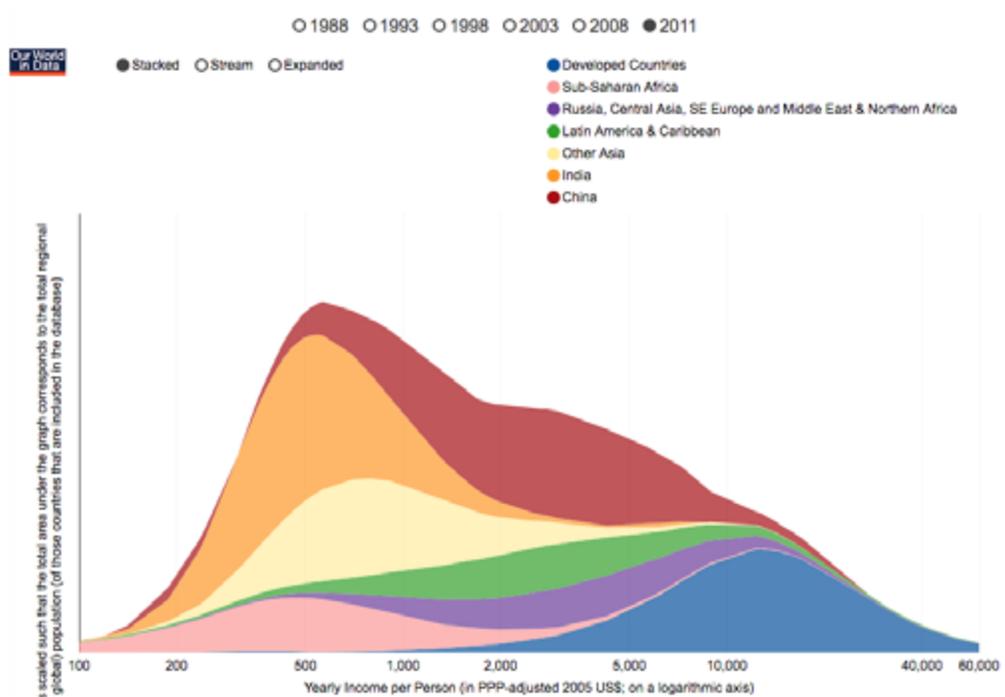


Gráfico “La distribución global de ingreso de 1988 a 2011”. Max Roser (2017)–‘Global Economic Inequality’. *Published online at OurWorldInData.org*. Retrieved from: <https://ourworldindata.org/global-economic-inequality> [Online Resource]

## 6. El regionalismo como factor determinante de la sociedad internacional

James Rosenau acuñó en 1996 el término “fragmeegración” para describir la complejidad y contradicción de las fuerzas integradoras, aglutinadoras y la vez fragmentarias que se presentaron como característica del fin del orden bipolar y el surgimiento de un nuevo y complicado orden internacional. Es decir, una relación complicada entre el regionalismo y la globalización.

Por un lado, se inició un fuerte proceso de fortalecimiento regionalista no sólo con la Unión Europea, sino con el impulso a grupos regionalistas de objetivos diversos como la Unión Africana, la Organización de los Estados Americanos, y la Liga de los Estados Árabes, entre otros. Y por otro lado, desde la década de los ochenta, la apuesta de los organismos financieros internacionales como el Banco Mundial y del Banco Interamericano de Desarrollo fue por favorecer al regionalismo como una manera práctica de estimular acuerdos económicos en medio de la fragmentación causada por la globalización, en este sentido los procesos de regionalismo pueden ser vistos a su vez como defensa de la identidad del Estado en medio de la globalización.

Sin embargo, es complejo ir un paso más allá del regionalismo hacia a una integración universal. Es difícil imaginar una sociedad internacional con una integración política completa y su consecuente regulación bajo el esquema en el que operan hoy en día los Estados. Por lo menos, la tendencia en los últimos años refleja un regreso al proteccionismo en varias regiones y la defensa de la autonomía nacional, ejemplos de avance de autonomía tales como el caso de la reciente y controversial salida de Gran Bretaña de los acuerdos económicos, políticos y sociales de la Unión Europea y, por

otro lado, el llamado a la adopción de políticas proteccionistas internas en Estados Unidos bajo el liderazgo del nuevo presidente.

## **7. Nuevos tipos de conflictos armados**

En la actual sociedad mundial, el tipo de conflicto dominante proviene fundamentalmente de los problemas económicos y sociales, es decir, de problemas nacionales, étnicos, religiosos, económicos y culturales, “y se expresa en conflictos y guerras en los que en la mayoría de los casos los actores no son Estados, es decir, tiene naturaleza intraestatal o transnacional” (Del Arenal, 2002, p. 71).

Claro ejemplo de este tipo de conflictos armados son las causas bélicas de grupos como Boko Haram, el Estado Islámico, y de acontecimientos genocidas tales como el de Ruanda de 1994 y, más recientemente, el genocidio de Darfur; todos ellos mantienen como similitud la explosiva mezcla de ideología, odio étnico, y radicalismo religioso. Éstos son algunos de los conflictos que mayor impacto han tenido en la sociedad internacional actual, y que no pueden ser explicados desde una perspectiva netamente realista, sino desde una visión crítica que busque los orígenes en el tipo de orden internacional en proceso de cambio.

Por otro lado, los conflictos del siglo XXI han tenido particular énfasis en la participación y movilización activa de la ciudadanía, conformando los llamados grupos rebeldes en contra de sus tipos de gobierno. Éste es el caso del revolucionario proceso que atravesaron los países del norte de África con la llamada Primavera Árabe, el cual derivó en la caída de regímenes autoritarios de décadas y el planteamiento de nuevas formas de gobierno en la región árabe. Por otro lado se encuentra el conflicto en Siria, el cual ha provocado por más de 6 años la intervención de las principales potencias mundiales y no responde a un simple análisis de defensa de soberanía y juego de poderes estatales, sino al cúmulo de factores históricos, étnicos y religiosos entre otros.

Estos nuevos tipos de conflictos guardan algunas características propias de la nueva sociedad internacional: la inmediatez de la denuncia y la información a través de la tecnología, la movilización y convocatoria de la sociedad civil a través del uso de redes sociales, y la intervención de las ONGs como sustituto de muchas de las funciones del Estado.

## **8. Cambio del problema y de la concepción de la seguridad**

Tradicionalmente, el principal objetivo del Estado ha estado centrado en el poder y la protección de la soberanía. Consecuentemente la seguridad ha sido un tema central en las relaciones internacionales, tan así es que de acuerdo a Tilly (2007) la guerra, la extracción y la acumulación de capital interactuaron para configurar la construcción del Estado en Europa.

Con la llegada del siglo XXI el optimismo en las relaciones internacionales pareció esfumarse y las tesis neorrealistas cobraron nueva relevancia. Para algunos teóricos (Huntington, 2009), los eventos del 11 de septiembre (11-S) y la subsecuente lucha contra el terrorismo demostraron que los valores basados

Tan trascendentales han sido los cambios que el concepto de seguridad ha dejado de estar exclusivamente relacionado al ámbito diplomático-militar y ha pasado a ser hoy en día un concepto integral

en la seguridad nacional y la supervivencia de los pueblos eran inamovibles. Algunos neorrealistas (Nye, 2003; Friedman, 2010) defendieron más que nunca la necesidad de un poder hegemónico fuerte ante la globalización, encarnado en Estados Unidos, que garantizara la seguridad y el orden (Palomo, 2012, p. 76).

Hoy en día la concepción de la seguridad se ha vuelto compleja y multidimensional. La crítica feminista señala que el Estado y sus fines siempre han sido vistos como pertenecientes al género masculino, por lo tanto los cambios radicales de fines del siglo XX quedaron cortos a su visión unidimensional. Tan trascendentales han sido los cambios que el concepto de seguridad ha dejado de estar exclusivamente relacionado al ámbito diplomático-militar y ha pasado a ser hoy en día un concepto integral que abarca incluso la seguridad humana en términos de seguridad social: “La seguridad se caracteriza, hoy, por su multidimensionalidad, interdependencia, complejidad y globalidad” (Del Arenal, 2002, p. 76).

## **9. Cambio en el concepto y la realidad de Gran Potencia**

Celestino del Arenal (2002) señala que existe en esta nueva sociedad internacional un nuevo concepto para lo que anteriormente denominábamos Gran Potencia o Estado Hegemónico, los cuales necesariamente asociaban este concepto tradicional al poderío militar: “Hoy, es ya una realidad un nuevo concepto... en el que lo económico, lo social, lo científico-técnico y lo cultural, y no sólo lo militar, han pasado a erigirse en factores determinantes de ese estatus característico del mundo de los Estados” (Del Arenal, 2002, p. 78).

En la nueva sociedad internacional no existe un indicador definitivo que nos designe qué país o región es una Gran Potencia. Necesariamente interviene un conjunto diverso y discutible de factores. Por ejemplo, en el año 2009 el país con el nivel más alto de Producto Interno Bruto per cápita fue Liechtenstein con más de \$139 mil dólares, mientras que Estados Unidos, en el mismo indicador, se ubicó en la posición número 20 con un ingreso per cápita de \$57 mil dólares anuales. Sin embargo, si observamos el crecimiento en la producción industrial de 2016, el país con el mayor crecimiento fue Sierra Leona y China quedó ubicada en la posición 26. Caso opuesto es si se observa la fuerza laboral de los Estados, en cuyo caso China ocupa la primera posición seguida de la India y la Unión Europea. En materia de incremento de gasto militar, los resultados son un absoluto reflejo de la complejidad de la sociedad actual, los países con el mayor incremento de presupuesto en gasto militar fueron, en orden decreciente: Sudán del Sur, Omán, Arabia Saudita, Israel y Azerbaijón.

**Al término del orden mundial bipolar, el nuevo consenso tiene como característica básica primaria la prevalencia de dos valores: la democracia y los derechos humanos**

## **10. Aparición de un nuevo consenso internacional**

Al término del orden mundial bipolar, el nuevo consenso tiene como característica básica primaria la prevalencia de dos valores: la democracia y los derechos humanos. En torno a estos dos valores se han alineado los organismos internacionales para validarlos como respuesta a los desafíos de la sociedad actual.

Pero, ¿es en realidad la democracia el mejor sistema de gobierno?, ¿cuáles han sido los frutos positivos de más de 200 años de democracia?, el escepticismo y la crítica parte en dos

sentidos: primero, respecto al uso de la democracia y derechos humanos como estandarte de los países del Atlántico norte para en realidad aplicar una agenda oculta, concentrada en la defensa de intereses nacionales, por ejemplo la Guerra del Golfo y la invasión de Irak en 2003. Y segundo, la democracia ha sido tradicionalmente un concierto occidental, su “imposición” sobre el resto del mundo conlleva una carga americano-eurocentrista.

Independientemente de los beneficios de los valores de la democracia y los derechos humanos, los cuales son innegables, el consenso internacional en la aplicación de los mismos por parte de todos los actores internacionales puede ser más complicado de lo aparente, particularmente en el caso de las corporaciones transnacionales cuyas prácticas distan de dichos valores.

Para del Arenal, la universalidad de la sociedad se manifiesta en el nivel estatal, el transnacional y en el humano. A nivel estatal, la unificación se hace presente en los distintos sistemas de Estados que podemos encontrar; desde la Unión Europea, los acuerdos político-diplomáticos de la Organización de los Estados Americanos (OEA), hasta los acuerdos estratégicos económicos de grupos como la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE) y la Organización de Países Exportadores de Petróleo (OPEP).

“A nivel humano, estamos también ante una sociedad mundial en que... por primera vez en la historia todos los actores internacionales se encuentran inmersos en un mismo mundo, sin posibilidades de expansión fuera del mismo, enfrentados conjuntamente al mismo tipo de problemas, sometidos al mismo tipo de condicionantes y coacciones e influyéndose mutuamente en sus respectivos comportamientos” (Del Arenal, 2002, p. 49). En este sentido, la ayuda humanitaria por parte de organismos privados consolidó en 2015 su máximo nivel recaudatorio de USD \$28 billones, de acuerdo con el Reporte de la Global Humanitarian Assistance de 2016. Otro ejemplo de la eliminación de las barreras entre distintas sociedades es el Premio Nobel, el cual lleva más de un siglo incluyendo en sus reconocimientos el actuar humanitario de líderes alrededor del mundo, y a la vez influyendo en la agenda política a través de sus nominaciones.

La conquista pendiente de la humanización es la integración plena de la perspectiva de género; el paso a una comunidad internacional en donde no exista más un etnocentrismo masculinizado

## **11. Revalorización de lo humano y de lo humanitario como dimensión de las RRII**

Uno de los cambios más claros a los cuales el etnocentrismo de las teorías clásicas no ha podido dar una respuesta a la altura, es el fenómeno de la humanización de la sociedad internacional. Hoy en día el humano es sujeto y actor de las relaciones internacionales. “En este sentido, su importancia es trascendental, por cuanto que su consolidación supone un cambio radical en la naturaleza, estructura y dinámicas de la actual sociedad mundial” (Del Arenal, 2002, p. 43).

En este sentido, el Derecho Internacional Humanitario ha sido una conquista en el proceso de humanización. Entre los logros más importantes están la Declaración Universal de los Derechos Humanos por la Asamblea General de la ONU, los Convenios de Ginebra de 1949 así como los Protocolos adicionales, el Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales (1966), la Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer (1979), la Convención sobre los Derechos del Niño (1990), y la Declaración de las Naciones Unidas sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas (2007), entre otros.

La conquista pendiente de la humanización es la integración plena de la perspectiva de género; el paso a una comunidad internacional en donde no exista más un etnocentrismo masculinizado.

## **12. Revalorización de la solidaridad a nivel internacional**

La igualdad y la justicia, como simbiosis para el bien común en el sentido desarrollado por Rawls (1971), son punto de partida para empezar a comprender la creciente solidaridad internacional.

Algunas de las principales transformaciones del siglo XX que dieron pauta a la revalorización de la solidaridad humana, inician por acciones del Estado y de actores no centrales como las ONG's. El Estado a través del desarrollo social que implicó la implementación de los Estados de Bienestar produjo formas de solidaridad social dirigidas por el gobierno como no vistas antes (Andersen, 1991), y por su parte a lo largo del siglo las ONG's que fueron constituyéndose encontraron nichos de creación de solidaridad en áreas como la educación y la salud principalmente.

A pesar de los retos en materia de seguridad, pobreza e inequidad, la globalización ha iniciado también un proceso de revalorización del aspecto humano y su solidaridad. En este sentido, se ha visto un auge de la seguridad humana entendida como la vigencia y protección de los derechos humanos y la democracia, lo cual ha dado lugar en ocasiones a intervenciones internacionales de carácter humanitario, como un frente a las amenazas de carácter socio-económico y natural, caso del hambre (seguridad alimentaria), la enfermedad y las catástrofes naturales (del Arenal, 2002, p. 77). Son las perspectivas feministas y constructivistas las únicas que pueden dar una explicación a la revalorización de la solidaridad en la nueva sociedad internacional.

**Son las perspectivas feministas y constructivistas las únicas que pueden dar una explicación a la revalorización de la solidaridad en la nueva sociedad internacional**

## **Conclusión**

El escrutinio a las fallas de las Relaciones Internacionales para generar consensos sobre la realidad mundial actual probablemente ha sido responsable de la generación de múltiples visiones que al día de hoy han enriquecido enormemente a la disciplina, particularmente los enfoques constructivistas y feministas y sus aportaciones a la revisión del concepto de poder, los actores y los retos de la Nueva Sociedad Internacional. El consenso apunta a que las visiones clásicas de las RRIL no bastan ni satisfacen académica, ni social, ni políticamente al escenario del nuevo siglo.

La tendencia a clasificar y catalogar las características del actual sistema internacional, nos han presentado principalmente visiones críticas y constructivistas que enaltecen por lo menos dos características muy favorables del escenario internacional: primero, la sociedad globalizada se abre a pasos agigantados un lugar eminentemente preponderante en la persecución de una sociedad humanitaria, democrática y equitativa; y segundo, el replanteamiento del poder en las relaciones internacionales que deja de lado la visión parcial y egoísta del Estado en términos político-militares para dar entrada a un poder complejo, integrador y desafiante entre los múltiples actores de la nueva sociedad internacional.

## Referencias

- British Broadcasting Company (2017). *Impacts of world trade patterns*. Recuperado de <http://www.bbc.co.uk/education/guides/z3tttfr/revision/1> consultado 04-07-2017.
- Cox W, Robert (1981). "Fuerzas sociales, estados y órdenes mundiales: más allá de la Teoría de Relaciones Internacionales" en *Relaciones Internacionales*, octubre 2013-enero 2014, núm. 24, pp. 129-162. Recuperado de <https://revistas.uam.es/rrii/article/view/5195> consultado 04-07-2017.
- Del Arenal, Celestino (1993). "El nuevo escenario mundial y la teoría de las relaciones internacionales, en VV.AA., Hacia un nuevo orden internacional y europeo" en *Estudios en homenaje al profesor Don Manuel Diez de Velasco*, pp. 79-99, Madrid: Tecnos.
- Del Arenal, Celestino (2002). "La Nueva Sociedad Mundial y las Nuevas Realidades Internacionales: Un Reto para la Teoría y para la Política" en *Cursos de Derecho Internacional y Relaciones internacionales de Vitoria-Gasteiz 2001*. (pp. 17-85). Recuperado de [http://www.ehu.eus/cursosderechointernacionalvitoria/ponencias/pdf/2001/2001\\_1.pdf](http://www.ehu.eus/cursosderechointernacionalvitoria/ponencias/pdf/2001/2001_1.pdf) consultado 04-07-2017
- Esping Andersen, Gosta (1990). *The Three Worlds of Welfare Capitalism*. (pp. 1-78). Princeton University Press, Princeton, New Jersey, USA.
- Keohane, Robert y Nye, Joseph (1998). *Realismo e Interdependencia Compleja*. Recuperado de <http://biblio3.url.edu.gt/Public/Libros/Poder-e-Interdependencia/02.pdf>, consultado 20-05-2017
- Lozano Vázquez, Alberto (septiembre-diciembre, 2012). "El Feminismo en la teoría de Relaciones Internacionales: un breve repaso" en *Revista de Relaciones Internacionales de la UNAM*, núm. 114, pp. 143-152. Ciudad de México.
- Molina Hurtado, Peter (2012). "El debate contemporáneo de las Relaciones Internacionales" en *Revista Venezolana de Ciencia Política* núm. 038, pp. 53-74, Recuperado de <http://www.saber.ula.ve/dspace/handle/123456789/34717>, consultado 20-06-2017.
- Our World in Data (s/f). "The visual history of World Poverty", recuperado de <https://ourworldindata.org/slides/world-poverty/#/declining-world-poverty-1820-2015-step2> consultado 20-06-2017.

- Palomo,Aleksandro (2012).“Apuntes teóricos para el estudio de la Globalización desde la perspectiva de las Relaciones Internacionales” en *CONfines de Relaciones Internacionales y Ciencia Política* 8/16, pp. 70-109.
- Resenay, James (1997).“La Teoría de la Complejidad y los Asuntos Mundiales” en *Nueva Sociedad*, marzo-abril 1997, pp. 70-83, núm. 148. Recuperado de [http://ec.europa.eu/eurostat/statistics-explained/index.php/The\\_EU\\_in\\_the\\_world\\_-\\_economy\\_and\\_finance](http://ec.europa.eu/eurostat/statistics-explained/index.php/The_EU_in_the_world_-_economy_and_finance) consultado 20-06-2017.
- Tickner,Anne J. (1988).“Hans Morgenthau’s Principles of Political Realism:A Feminist Reformulation” en *Millenium Journal of International Studies* Vol. 17, núm. 03. Recuperado de <http://journals.sagepub.com/doi/abs/10.1177/03058298880170030801> consultado 20-06-2017.
- Tilly, Charles (2007).“Guerra y Construcción el Estado como Crimen Organizado” en *Sociología Histórica y Relaciones Internacionales*,núm.05. Recuperado de <http://www.relacionesinternacionales.info/ojs/article/view/52.html> consultado 12-06-2017.
- Tiryakian, Edward (2003).“Multiculturalism and Political Integration in Modern Nation-States”, en *International Journal on Multicultural Societies* Vol. 05, núm. 1. Recuperado de <http://unesdoc.unesco.org/images/0013/001387/138796E.pdf>, consultado 12-06-2017.
- United Nations Office on Drugs and Crime (2010). *The Globalization of Crime*. ISBN: 978-92-1-130295-0, núm. E.10.IV.6
- Sjober, Laura (2010). *Gender and International Security: feminist perspectives*. Routledge Editorial, New York, recuperado de [http://spmeahazem.yolasite.com/resources/ebooksclub.org\\_Gender\\_and\\_International\\_Security\\_Feminist\\_Perspectives\\_Routledge\\_Critical\\_Security\\_Studies\\_.pdf](http://spmeahazem.yolasite.com/resources/ebooksclub.org_Gender_and_International_Security_Feminist_Perspectives_Routledge_Critical_Security_Studies_.pdf). consultado 28-05-2017.
- Wallerstein, Immanuel (2005). *Análisis de Sistemas-Mundo, una introducción*. México: Siglo XXI Editores.
- Weingast, Barry (2003).“El rol económico de las instituciones políticas: Federalismo (market preserving federalism) y Desarrollo Económico” en *Zona Abierta*, núm. 104-105, pp. 17-64, recuperado de <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=831748> consultado 04-07-2017.
- Wendt,Alexander (1992).“Anarchy is what States Make of it:The Social Construction of Power Politics” en *International Organization*. Vol. 46, núm. 02. Recuperado de <https://ic.ucsc.edu/~rripsch/Pol272/Wendt.Anarch.pdf> consultado 04-07-2017.